



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 23 de septiembre de 1976

Núm. 220

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION TERCERA

Núm. 6.527

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Por acuerdo plenario de 16 de julio de 1976 esta Excma. Diputación Provincial aprobó el pliego de condiciones que ha de regir en la siguiente licitación: Subasta de tratamiento con lechada asfáltica de los caminos vecinales números:

301, de Almonacid de la Sierra a la carretera de Cariñena a La Almunia.

406, de Cosuenda a la carretera de Cariñena a La Almunia.

641, de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia.

669, de Encinacorba a Cariñena.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público el mencionado pliego, al objeto de que en el plazo de ocho días puedan presentarse ante esta Corporación las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Palacio provincial, 9 de septiembre de 1976. — El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

Núm. 6.528

Por resolución de la Dirección General de Administración Local de 9 de julio de 1976 se ha visado el acuerdo adoptado por esta Corporación en su sesión de 27 de marzo de 1976 y se asigna el coeficiente retributivo básico

2,3, a título personal, a los funcionarios don Lorenzo Lázaro Lapeña y don Tomás Pérez Mendoza, que ostentan en la plantilla los números 197 y 198, de conformidad con lo previsto por la disposición transitoria cuarta del Decreto 688 de 1975, de 21 marzo.

Por otra resolución de la citada Dirección General de fecha 22 de julio de 1976 se ha visado el acuerdo adoptado por esta Corporación en su sesión de 24 de abril de 1976 y se reclasifica la plaza número 262 de la plantilla de funcionarios, desempeñada por don Feliciano Morales Inúñez, en el subgrupo de servicios especiales, clase personal de oficios, como encargado del Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, con el coeficiente retributivo básico 1,9.

Lo que, de conformidad con lo establecido por el artículo 13.3 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, se publica en este periódico oficial.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. El Vicepresidente, Gaspar Castellano.

SECCION QUINTA

Núm. 6.385

Excma. Ayuntamiento de Zaragoza

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el proyecto de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 7, Predicadores, Casta Alvarez y otras.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.384

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el pasado día 10, el proyecto de pavimentación de aceras en varias calles de la ciudad, sector 8, plaza de Santo Domingo, calle Boggiero y otras.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.392

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1976, el proyecto de abastecimiento de agua potable al barrio de La Cartuja Baja.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.393

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1976, el proyecto de cubrimiento y protección de las acequias del barrio de las Fuentes.

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.394

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 22 de julio de 1976, el proyecto de abastecimiento de agua y

pavimentación de la calle de Antonio Fleta (barrio de Oliver).

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 28, 32 y 35 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 32 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 31 de agosto de 1976. — El Alcalde - Presidente, Miguel Merino. Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.417

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de restauración de alumbrado público en polígono de Ebro Viejo, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 2.277.990 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.418

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de "pavimentación del barrio de Valdefierro", con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 64.749.411,01 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinen-

tes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.419

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de "pavimentación de aceras, ampliación y regularización de calzada en la traviesa del barrio de Montañana", con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 7.847.099,45 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. — El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

• • •
Núm. 6.420

La Muy Ilustre Comisión municipal Permanente, en sesión celebrada en el día de hoy, ha acordado aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Valdefierro, tercera fase, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de 1.948.694 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

plazo de ocho días hábiles, a contar
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976. —
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.421

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar las obras
comprendidas en el proyecto de urbaniza-
ción de la calle Batalla de Clavijo y
parcial de calle Franco y López, con
un presupuesto y tipo de licitación en
baja de 7.277.958,43 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.422

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar las obras
comprendidas en el proyecto de pavimen-
tación de calles Diego Espés, Pau-
lino Savirón y Monasterio del Escorial,
en barrio de Montemolín, con un presu-
puesto y tipo de licitación en baja de
3.398.860,70 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.425

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar el suminis-
tro de 276 toneladas de carbón de an-
tracita con destino a las diferentes de-
pendencias municipales durante la tem-
porada comprendida entre el 1.º de no-
viembre del año 1976 y el 31 de octu-
bre de 1977, con un tipo de licitación
en baja de 1.932.000 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 1 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.437

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar las obras
comprendidas en el proyecto de insta-
lación de alumbrado en barrio de Villa-
mayor, calle del Santuario, con un pre-
suesto y tipo de licitación en baja de
177.966,80 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.439

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar las obras
comprendidas en el proyecto de instala-
ción de alumbrado público en la calle
Fray Julián Garcés y accesos a la nue-
va entrada al cementerio de Torrero,
con un presupuesto y tipo de licitación
en baja de 2.283.104,34 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.440

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir
en la subasta para contratar las obras
comprendidas en el proyecto de insta-
lación de alumbrado público en barrio
de Santa Isabel (calles San José, Doctor
Félix Ruiz, Sauce, Meridiano, etcétera),
con un presupuesto y tipo de licitación
en baja de 1.394.580 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del
público mediante el presente anuncio
oficial para que puedan formularse las
reclamaciones que se estimen pertinen-
tes, a cuyo efecto dicho expediente,
con todos sus documentos, se halla de-
manifiesto en la Sección de Propieda-
des de la Secretaría general por un
plazo de ocho días hábiles, a contar
desde la fecha de publicación de este
anuncio en el "Boletín Oficial" de la
provincia, en cumplimiento de lo deter-
minado en el Reglamento de Contrata-
ción Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San
Gil.

• • •

Núm. 6.441

La Muy Ilustre Comisión municipal
Permanente, en sesión celebrada en el
día de hoy, ha acordado aprobar los
pliegos de condiciones que han de regir

en la subasta para contratar las obras comprendidas en el proyecto de instalación de alumbrado público en el barrio de Villarrapa, con un presupuesto y tipo de licitación en baja de pesetas 657.800.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 8 de septiembre de 1976.
El Secretario, Xavier de Pedro y San Gil.

* * *

Núm. 6.529

Es objeto del presente concurso la contratación del servicio de calefacción en los colegios de la capital y barrios (temporada 1976-1977).

Tipo de licitación en baja: 6.287.500 pesetas.

Plazo de prestación del servicio: 2 de noviembre de 1976 al 31 de marzo de 1977.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 125.750 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1976.
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don , vecino de , con domicilio en calle , número , titular del documento nacional de iden-

tidad número , de fecha de de , manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" número , del día de de , referente a la contratación del servicio de calefacción en los colegios de la capital y barrios (temporada 1976-1977), mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 6.533

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación de las calles de Misiones, Ermita, Vía (entre calle Misiones y vía Hispanidad) y Maestre Racional, del barrio de Casablanca.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino. — P.A. de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.534

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondien-

te, por las obras de instalación alumbrado público en las calles Cadena de la Granja, Ignacio Barrios y Emilio Mario.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino. — P.A. de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.535

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación alumbrado eléctrico en las calles Vía (parcial) y Misiones (barrio Casablanca).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.—
El Alcalde, Miguel Merino. — P.A. de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.536

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de instalación de servicios y pavimentación de calzadas y aceras laterales en la plaza del barrio de Movera.

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino. — P.A. de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

* * *

Núm. 6.537

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 9 de los corrientes, acordó la aplicación de contribuciones especiales, con aprobación del reparto de cuotas correspondiente, por las obras de pavimentación del sector alto de San José (calles de Gli Morlanes, Escultor Moreno, De la Nobleza, De la Alegría, Luis Aula, Escultor Ramírez, Escultor Lobato, Escultor Salas, Tudelilla y travesía Puente Wirrey).

El expediente al efecto instruido queda expuesto al público, para reclamaciones, por un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dicho expediente se hallará de manifiesto, en las horas hábiles de oficina, en la Sección de Hacienda y Economía de la Secretaría general.

Durante el expresado plazo de exposición y ocho días después se admitirán por la Corporación las reclamaciones a que hubiere lugar.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino. — P.A. de S.E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 6.538

Delegación Provincial de Trabajo

Relación de empresas sancionadas en expedientes seguidos por esta Delegación Provincial de Trabajo, cuyo actual domicilio se desconoce, notificación de acuerdo con el artículo 80, número 3, de la vigente ley de Procedimiento Administrativo.

Número expediente, empresario, último domicilio, localidad e importe

Actas de infracción

SP-606-76. Asunción Tena Garralaga. Daroca, 56. Zaragoza. 3.000.

ST-792-76. "Construcciones Metálicas Alpe", S.A. Baltasar Gracián, 6, y avenida Valencia, kilómetro 11,400. Cadrete. 25.000.

SP-793-76. "Construcciones Metálicas Alpe", S.A. Baltasar Gracián, 6, y avenida Valencia, kilómetro 11,400. Cadrete. 25.000.

SP-830-76. Julio Patrocinio Ferrero. Avenida Madrid, 10-12. Zaragoza. 2.500.

SP-869-76. "Industrias Kasmar", S.A. Esquedas, sin número. Zaragoza. 10.000.

SP-981-76. Antonio Heras Baun ("Exclusivas Heras"). Carretera Valencia, kilómetro 7,800. Cuarte. 10.000.

ST-991-76. Antonio Heras Baun ("Exclusivas Heras"). Carretera Valencia, kilómetro 7,800. Cuarte. 25.000.

ST-993-76. Ramón Cañamero Molina. Jaca, 9. Zaragoza. 50.000.

SP-1148-76. Nicolás Tella Puente. Doce de Octubre, 12. Zaragoza. 2.000.

SP-1481-76. Timoteo Morte Hernández. Santa Orosia, 38. Zaragoza. 3.000.

Actas de liquidación

LRC-198-76. Fernando Pérez Gracia. Privilegio de la Unión, 50. Zaragoza. 10.110.

L-241-76. "Corqual". Embarcadero, 36, B. Zaragoza. 23.297.

Número expediente, empresa, último domicilio, localidad, sanción y fecha resolución

Sanciones-resoluciones

ST-2536-75. Miguel Escribano Ferreruela. Paseo María Agustín, 58. Zaragoza. 5.000. 14-7-76.

SEX-2698-75. María-Pilar Ucar Jarauta. Avila, 33. Zaragoza. 25.000. 14-7-76.

SP-6-76. "Aragonesa del Mármol". Cuéllar, 22. Zaragoza. 3.000. 14-7-76.

SP-309-76. Ramón Salvador Nogués. Domingo Ram, 52. Zaragoza. 1.000. 12-3-76.

SP-362-76. "Construcciones Pregasa". Dalia, número 14. Zaragoza. 3.000. 10-5-76.

SP-363-76. Timoteo Morte Hernández. Santa Orosia, 38, primero. Zaragoza. 3.000. 14-7-76.

SP-435-76. Luisa Cristóbal Formigós. Asín y Palacios, 44. Zaragoza. 3.000. 26-5-76.

SP-476-76. Antonio Casorrán Correas. Avenida Compromiso de Caspe, 121, cuarto. Zaragoza. 2.500. 26-5-76.

SP-619-76. "Stan Teg", S.A. Unceta, 71-73. Zaragoza. 2.000. 14-7-76.

SP-66976. "Adinver", S.L. Coso, 56. Zaragoza. 2.000. 14-7-76.

Zaragoza, 16 de septiembre de 1976.
El Delegado de Trabajo. Benito Ballestar.

Núm. 6.561

Magistratura de Trabajo número 1

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 3709 de 1975, seguido contra Juana Sancho Burillo, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un andamio metálico, de unos 70 metros cuadrados, armado, aproximadamente, marca "Altarrriba", pintado en color verde, con todos sus accesorios, completo y en perfecto estado de conservación y uso. Valorado en 36.000 pesetas.

Una furgoneta marca "DKW", modelo F-1.000, con motor a gasoil, diesel, matrícula VI-23.773, en perfecto estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 150.000 pesetas.

Total, 186.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Mosén Domingo Agudo, 8, cuarto A, bajo la custodia de don Antonio López de la Osa, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.562

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 271 de 1976, seguido contra Manuel Aibar Garcés, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Citroen", modelo D-Super-19 ("Tiburón"), matrícula SS-101.021. Valorado en pesetas 200.000.

Tales bienes se hallan depositados en Mayor, 47, primero izquierda, bajo la custodia de don Manuel Aibar Garcés, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.563

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 177 de 1976, seguido contra "Talleres Lamuela", por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un torno mecánico de 750 milímetros entre puntos, marca "Piher", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 2 CV. Valorado en pesetas 110.000.

Un aparato de soldadura eléctrica, marca "Seo", tipo 331-02, sin número visible, con ruedas, para electrodos

hasta 3,25 milímetros. Valorado en 18.000 pesetas.

Una calculadora eléctrica marca "Burroughs", modelo "Stylej 424", número J115275F. Valorada en 12.000 pesetas.

Una calculadora accionada a manivela, marca "Iris", número 168856. Valorada en 6.000 pesetas.

Una máquina de escribir de 120 espacios, marca "Regia", modelo "Auxil-120", sin número visible. Valorada en 6.000 pesetas.

Una prensa excéntrica de 50 toneladas de fuerza, marca "Tres Blanch", sin número visible, con motor eléctrico acoplado de 3 CV, marca "Rodríguez Bernaola", sin número visible. Valorada en 46.000 pesetas.

Un transformador-rectificador de corriente, marca "Cimed", tipo Or-7000, número 1844, 10 voltios, 75 amperios, conexión tría estrella, alimentación 220 voltios. Valorado en 195.000 pesetas.

Otro transformador de corriente y rectificador marca "Cimed", tipo O-R, de 22,5 kilovatios, número 1595, tensión 15 voltios, intensidad 1.500-A, conexión tría-estrella, alimentación 220 voltios. Valorado en 225.000 pesetas.

Total, 618.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en General Millán Astray, 16, bajo, interior, bajo la custodia de don Francisco Lamuela Correas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.564

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 199 de 1972, seguido contra Félix Gracia Blanco, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una hormigonera marca "Fabri", de 160 litros de capacidad. Valorada en 12.000 pesetas.

Una hormigonera marca "Delrio", de 160 litros de capacidad. Valorada en 12.000 pesetas.

Una hormigonera marca "Altarrillo", de 160 litros de capacidad. Valorada en 12.000 pesetas.

Una pluma montacargas, marca "Fabri", de 30 metros de sirga, con brazo de 2 metros de largo aproximadamente, sin marca ni número visibles. Valorada en 35.000 pesetas.

Cien tablonos de madera de pino abeto, de 4 a 5 metros de longitud. Valorados en 10.000 pesetas.

Total, 81.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle Carrero Blanco, sin número, Calatorao, bajo la custodia de don Félix Gracia Blanco, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 6.565

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 94 de

1976, seguido contra Antonio Esparza Lecuna, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera eléctrica, industrial, de dos grupos, automática, marca "La Pavoni", sin número visible. Valorada en 16.000 pesetas.

Un molino de café, eléctrico, industrial, marca "La Pavoni", sin número visible. Valorado en 8.000 pesetas.

Una caja registradora de moneda, eléctrica, marca "Hugin", sin número visible. Valorada en 12.000 pesetas.

Un botellero frigorífico eléctrico, de mostrador, en acero inoxidable, con cuatro puertas, sin marca ni número visible, con todos sus accesorios, completo. Valorado en 25.000 pesetas.

Total, 61.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Cerezo, 8 duplicado, bajos, bajo la custodia de doña María-Pilar Martínez Moreo, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.566

Don José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo de la número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en méritos del procedimiento de apremio número 82 de 1976, seguido contra Antonio Casorrán Correas, por débitos de Seguridad Social, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Un coche turismo marca "Seat 1.500", con motor completamente nuevo, a gasolina, marca "1500-bifaro", matrícula B-475.020. Valorado en 80.000 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en Compromiso de Caspe, 121, cuarto B, bajo la custodia de don Antonio Casorrán Correas, donde pueden ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 23 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo, y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha, y hallándose el deudor en ignorado paradero se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para notificación al mismo.

Dado en Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Magistrado, José Lueña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.567

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos 4.659 de 1976-2, instados por don Máximo Larraga Cortés, contra la empresa "Grupo Mila", S. L., por reclamación de cantidad, y hallándose la empresa demandada en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, número 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de conciliación o juicio, en su caso, que tendrá lugar el día 20 de octubre, a las doce horas de su mañana, advirtiéndole que si no comparece le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Grupo Mila", S. L., se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.560

Magistratura de Trabajo número 3

Subasta

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en providencia de esta fecha dictada en las diligencias de apremio seguidas por esta Magistratura a instancia de Gregorio López Tomás y otros, contra Raúl Sanz Beltrán, con domicilio en Manuel Lasala, 8, Zaragoza, en autos ejecutivos número 120 de 1975, por el presente se sacan a pública subasta los bienes embargados en este procedimiento, en la forma prevenida por la Ley, término de ocho días y precio de su tasación, cuya relación circunstanciada es la siguiente:

Piso noveno, letra G, en la novena planta superior, de la escalera letra B, de unos 68 metros y 19 decímetros cuadrados de superficie útil, de la casa número 8 de la calle Manuel Lasala, de esta ciudad. Dicho piso figura inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza al tomo 3.274, libro 85 de sección 4.ª, folio 116, finca 5.925, inscripción 1.ª.

Piso noveno, letra H, en la novena planta superior, de la escalera letra B, de unos 66 metros 32 decímetros cuadrados de superficie útil, de la casa número 8 de la calle Manuel Lasala, de esta ciudad. Dicho piso figura inscrito también en el Registro de la Propiedad número 1 de Zaragoza, al tomo 3.274, libro 85 de sección 4.ª, folio 119, finca 5.927, inscripción 1.ª.

Los anteriores bienes han sido valorados por perito tasador en la cantidad de pesetas 2.800.000.

Los bienes se encuentran depositados en el domicilio del deudor, siendo su depositario el mismo, con domicilio en Manuel Lasala, 8.

El acto de la primera subasta tendrá lugar en la sala de audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en plaza del Pilar, 2), el día 22 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, y en caso de resultar éste desierto y no ser ejercitado por el ejecutante el derecho otorgado por el artículo 1.504 de la Ley de Enjuiciamiento Civil se señala para la segunda subasta el día 29 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, y en el supuesto de resultar igualmente desierto este segundo remate, sin hacer uso de la facultad conferida por el artículo 1.505 del Cuerpo legal citado, se señala para

la tercera subasta el día 5 de noviembre de 1976, a las once horas de su mañana, previniéndose; Que para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa de esta Magistratura el importe del 10 por 100 en efectivo de la valoración, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la tasación rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del tipo que sirvió de base para la segunda subasta, y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate. Si no llegase a dichas dos terceras partes, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, el cual, dentro de los nueve días siguientes, podrá pagar a los acreedores, librando los bienes, o presentar persona que mejore la postura, haciendo el depósito que previene la Ley; que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero; que no se admitirán posturas que no reúnan los dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás textos legales de pertinente aplicación. El presente edicto servirá de notificación en forma para la empresa apremiada.

Zaragoza a 14 de septiembre de 1976. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 6.525

ALFORQUE

El día 21 de octubre próximo, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, en el salón de actos del Ayuntamiento y hora de las dieciocho, se celebrará la subasta para el aprovechamiento cinegético de las tierras propiedad de este Ayuntamiento, bajo las condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, que

dando rectificadas en este sentido las condiciones números 20 y 21 del referido pliego de condiciones.

Alforque, 14 de septiembre de 1976. El Alcalde, Jesús Sena.

Núm. 6.463

UTEBO

Solicitada por don José-Luis Carbonel Carbonel la devolución de la fianza constituida como adjudicatario del servicio de recogida de basuras a domicilio, de 1.º de septiembre de 1975 a igual fecha de 1976, se hace público para que durante el plazo de ocho días puedan formularse reclamaciones por los que se consideren con algún derecho.

Utebo, 11 de septiembre de 1976. — El Alcalde, Jorge Latas.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados Municipales

Núm. 6.520

HUESCA

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta capital en autos de juicio de cognición número 18 de 1976, seguidos a instancia de don Antonio Corvino Fatás, mayor de edad, labrador y vecino de Sangarrén, representado por el Procurador don José-María Gracia Herrero, contra doña Benita Subías Arnalda, mayor de edad, y cuyo último domicilio conocido lo tuvo en la ciudad de Zaragoza (General Franco, número 5), ignorándose cuál sea en la actualidad, sobre ejercicio de acción personal y mixta, se emplaza a la referida demandada a fin de que en término de seis días comparezca en los autos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952, haciéndole saber que en la Secretaría de este Juzgado se encuentran a su disposición las copias de la de-

manda y documentos, y con apercibimiento que de no verificarlo será declarada en rebeldía, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en la ciudad de Huesca a 10 de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, (ilegible). — Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.461

BANCO ZARAGOZANO

Habiendo sufrido extravío el resguardo de cuenta a plazo número 10.073 expedido por la sucursal de Gallur, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ello, previniendo que de no recibir reclamación de tercio en un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio, se anulará el referido resguardo y se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, quedando el Banco relevado de toda responsabilidad ulterior que pudiera derivarse.

Zaragoza, 13 de septiembre de 1976. El Secretario general, Alberto Escudé Molins.

Núm. 6.526

HERMANDAD SINDICAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE PRADILLA DE EBRO

Por el plazo de quince días quedan expuestas en la Secretaría de la Hermandad las derramas para sostenimiento del servicio de policía rural y complementaria de la entidad, año 1976, fin de que puedan ser examinadas e interponerse contra las mismas las reclamaciones que procedan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pradilla de Ebro, 14 de septiembre de 1976. — El Presidente, (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL — ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones